

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

CLEMENTINAS: VISITA DE APHIS A VALENCIA



Como parte del proceso de elaboración de la norma que permitirá la importación de clementinas españolas en los EE.UU., los días 6 a 8 de agosto visitó Valencia Joan Sills, Subdirectora del Servicio de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria (*Animal and Plant Health Inspection Service, APHIS*) del USDA, para conocer personalmente la situación actual de la aplicación del programa de lucha contra la mosca mediterránea de la fruta.

Durante la visita, se celebraron reuniones en las dependencias de la Consellería de Agricultura de la Generalitat en Silla, en las que se explicó el Sistema de Registro y Seguimiento de las Parcelas cuya producción se va a destinar a la exportación a Estados Unidos y el Plan General de Control.

La visita de Joan Sills tuvo como objeto la preparación de una segunda visita de una delegación de APHIS, que se producirá a principios de septiembre y visitará zonas de producción de clementinas en Valencia, Murcia, Andalucía y Cataluña. La visita se enmarca dentro del proceso de elaboración de la legislación que permitirá la reanudación de las exportaciones de clementinas españolas a EE.UU., que fue interrumpida por el USDA el 5.12.2001. Como es conocido, el USDA publicó una propuesta de norma en el *Federal Register* el pasado 11.07.2002 (ver Boletín n° 125), iniciando un período de comentario público a la propuesta que se cerrará el próximo 9.09.2002.

Por otro lado, el pasado 13 de agosto se entrevistaron en Washington, D.C. la Ministra de Asuntos Exteriores

española, Ana de Palacio, y el Secretario de Estado de los EE.UU., Colin Powell. Entre otros temas, ambos dignatarios trataron del embargo estadounidense a las clementinas españolas. En la entrevista, el Secretario Powell reafirmó el compromiso de la Administración estadounidense para la finalización de este embargo.

PROGRESA EL PLAN DE PREINSPECCIÓN DE CONTENEDORES EN PUERTO DE ORIGEN

Dentro de las numerosas iniciativas para reforzar la seguridad de los Estados Unidos ante la posibilidad de ataques terroristas, el Servicio de Aduanas estadounidense está iniciando un programa de preinspección de contenedores en puerto de origen conocido como Iniciativa para la Seguridad de Contenedores (*Container Security Initiative, CSI*). El Servicio de Aduanas destaca que la mitad de las importaciones estadounidenses llega a EE.UU. por barco, totalizando 214.000 buques y 5,7 millones de contenedores en el año 2001. Con el fin de mantener un alto nivel de seguridad, sin por ello ralentizar las operaciones de inspección del cargamento, el Servicio Aduanero ha llegado a acuerdos con varios de los puertos más importantes del mundo, incluyendo Singapur, Montreal, Rotterdam, Antwerp, Le Havre y Hamburgo. Estados Unidos presionará a los veinte puertos de carga de mayor volumen—entre los que está el puerto de Algeciras—para llegar a acuerdos que establezcan criterios de seguridad estandarizados, incluyendo: definición de contenedores de alto riesgo; preinspección de contenedores antes de su llegada a EE.UU.; desarrollo de tecnologías que permitan la rápida

CONTENIDO:

Clementinas: Visita de APHIS a Valencia	1
Progreso del plan de preinspección de contenedores	1
Conflictos laborales en California	2
Hormonas: solicitud de aumento de las retorsiones	2

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Contenedores (Viene de pág. 1)

inspección de estos contenedores; y finalmente, la creación de contenedores “inteligentes” que faciliten este proceso.

Aunque este programa se aplicará inicialmente en los puertos de mayor volumen, la Organización Mundial Aduanera aprobó unánimemente el 28.06.2002 una resolución que permitirá a los puertos de los 161 países miembros el desarrollo de programas basados en el modelo del CSI.

CONFLICTOS LABORALES EN EL SECTOR AGRARIO CALIFORNIANO

Durante las últimas semanas, los trabajadores agrícolas de California, el Estado de mayor producción agraria en EE.UU., han convocado movilizaciones para presionar al Gobernador del Estado para que éste ratifique una polémica ley laboral. La ley, que ya fue aprobada por el legislativo californiano y tan sólo necesita de la firma del Gobernador para su entrada en vigor, otorgaría a los sindicatos agrarios la capacidad de recurrir a arbitraje vinculante en caso de que trabajadores y empresas no llegaran a acuerdos negociados para la firma de convenios colectivos. El Gobernador Gray Davis, Demócrata que opta a la reelección en noviembre, no ha manifestado aún su intención.

California fue, en 1975, el primer Estado de los EE.UU. que concedió a los trabajadores agrarios la capacidad de crear sindicatos y de negociar colectivamente. Desde entonces, los esfuerzos de los sindicatos por alcanzar convenios colectivos con las grandes explotaciones se han visto en muchas

ocasiones abocados al fracaso. Los trabajadores y sindicatos atribuyen esta inestabilidad laboral a la intransigencia de las grandes empresas agrarias. Sin un convenio colectivo, los trabajadores no tienen garantía de salario mínimo—del que está exento el sector agrario—ni seguros médicos o jubilación.

La ley daría a las partes interesadas un plazo de noventa días para llegar a un acuerdo. Tras este plazo, una de las partes puede solicitar el inicio de procedimientos de mediación y conciliación. Si estos procedimientos no dieran resultado en el plazo de treinta días, cualquier de las partes podría solicitar arbitraje vinculante.

La patronal se opone terminantemente y está ejerciendo presión por su parte para que el Gobernador Davis veto la ley. Según representantes de la patronal, el sector agrícola californiano—que produce por un valor de 27.000 millones de dólares anuales—se vería afectado negativamente por esta ley, que llevaría a la quiebra de muchas explotaciones. Según la patronal, la garantía de arbitraje vinculante provocaría la demanda de concesiones insostenibles por parte de los sindicatos.

LEGISLADORES PIDEN QUE SE INCREMENTEN LAS MEDIDAS DE RETORSIÓN A LA UE POR EL CONTENCIOSO DE LAS HORMONAS

Un grupo de congresistas estadounidenses ha redactado una carta en la que solicitan a la Administración que revise el importe de las medidas de retorsión contra la UE por el contencioso de las hormonas. Según los legisladores, las sanciones deberían actualizarse en proporción a la pérdida de mercado que sufrirán los ganaderos estadounidenses debido al ingreso de nuevos países en la UE.

Como se recordará, la OMC autorizó en 1999 a los Estados Unidos la imposición de sanciones por valor de 116,8 millones de dólares anuales, en forma de aranceles del 100% *ad valorem* en productos comunitarios, como carne, zumos, hortalizas, frutas, pan, aguas minerales y otros.

Los legisladores estadounidenses temen que el acceso de nuevos países a la Unión Europea signifique la pérdida de esos mercados para el sector cárnico estadounidense, por lo que exigen que las sanciones se incrementen de un modo proporcional. El sector estima que las sanciones podrían verse incrementadas entre 25 y 50 millones de dólares al año.

Independientemente de la respuesta que esta iniciativa pueda recibir de la Administración estadounidense, la carta de los congresistas indica la escasa fe que legisladores y sector tienen en el éxito de las actuales negociaciones UE-EE.UU. para solucionar el contencioso. Estas negociaciones prácticamente se paralizaron en junio de 2001. Desde entonces, ha aumentado la presión de la industria cárnica estadounidense para que la Administración aplique el formato “carrusel” a las sanciones, de modo que, rotando cada seis meses el tipo de productos afectados por éstas, su efecto sea más notable. El Ejecutivo estadounidense ha rehusado aplicar estas sanciones carrusel hasta la fecha, debido al efecto negativo que podrían tener en la negociación de otros conflictos bilaterales, especialmente el de la *Foreign Sales Corporation*.

PUBLICADO POR LA

OFICINA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

mapausa@speakeasy.net